



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Ordena devolver el proceso al archivo central
Proceso: Ordinario -Resolución de contrato
Demandante: EDGAR ANTONIO RODRIGUEZ MUÑOZ
Demandado: CAMILO VALENCIA TRUJILLO
Radicado: 630013103003-2007-00121-00 del LL.RR.

Dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Cumplido lo solicitado por el peticionario el 28-08-2021 y como no hay más actuaciones pendientes, se ordena devolver el proceso al archivo central, previa desanotación en la carpeta de 0EstanteríaDigital03CCto.

CÚMPLASE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc2ae133c7700b6625731ae90e355d2beb64eec27bee6de6ccc7f52ba1c71705**

Documento generado en 18/02/2022 11:50:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>